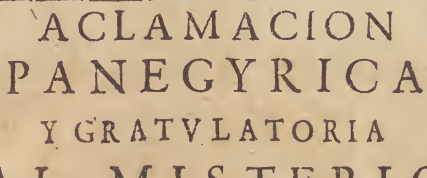


ACLAMACION PANEGYRICA Y GRATVLATORIA

AL MISTERIO

INCOMPREHENSIBLE DE LA

ENCARNACION DEL VERBO, EN LA NAVE Real de MARIA Santissima: Y al Arribo felicissimo de la Reyna nuestra Señora DOñA MARIANA de NEOBVRG, el mismo dia de la Encarnacion, en el Puerto dichosissimo de el Ferrol.

DEDICADO

A LA SERENISSIMA Señora la Señora Sor Mariana de Austria.

PREDICADO EN EL REAL CONVENTO DE las Señoras Descalças de esta Corte, el dia tres de Abril de este presente año.

POR EL MAESTRO DON IVAN DE EL Castillo Sotomayor, de el Orden de San Basilio, y Predicador de su Magestad.

EN MADRID: POR LORENZO GARCIA. Año 1690

DEDICATORIA A LA Sereniſsima Señora la Señora Sor Mariana de Auſtria, Religioſa Franciſca, en el Real Convento de las Señoras Deſcalças.

SEÑORA.

TIenen los Diamantes la virtud que llama la Filoſofia Magnetica; porque aſsi como el Imàn al hierro; el ambar à las Ariſtas; el Diamante con precioſa generoſidad atrae à ſi las pagitas pobres, y humildes, para favorecerlas, ſacandolas de el polvo de el olvido. Propiedad Caracteriſtica de la Real Caſa de Auſtria, como lo pondera ſin liſonja, y cõ verdad Adamo Vbero, en ſu libro intitulado: *Diamante Auſtriaco*, cõ eſtas bien

limitadas vozes : *Eſt, & ſuus Adamanti Auſtriaco Magnetiſmus, quo laudatiſsimæ huius Domus Principes homines trahere, & allicere conſuerunt ; trahunt vero in amorem ſuauiter, in venerationem efficaciter, in admirationem patenter.* La Sereniſſima, y Real Caſa de Auſtria, es el Diamante de mas fondos que tienen las Coronas de Europa, pues con vna atractiva Mageſtad roban los coraçones; à ſu reſpeto con ſuavidad, à ſu veneracion con eficacia, y à ſus dominios con imperio. Y aſsi refiere Lipſio de Rodolfo, el Primer Principe de eſta Caſa, exaltado al Solio de el Imperio; que dezia à ſus Miniſtros, lo que Chriſto à ſus Apoſtoles, *ſinite homines venire ad me*. Y no ſin caſualidad miſterioſa la Reyna nueſtra Señora tomò Puerto en el Ferrol, porque con el Imàn de ſu ſangre, quiere atraer à ſu reſpeto el Hierro de nueſtra Nacion, *omnia traham*. Y como V. A. (Señora) es vno de los Diamantes de eſta Real Caſa, aunque mas le oculte ſu modeſtia cō el velo de ſu profeſion, ſe ha dignado de ele-

elevar las pajas de mis pensamientos al Solio de su estimacion, dandose por servida de el tributo de mi obediencia. En esta Tabla pienso escaparme de el Naufragio de la censura. Y teniendo à V. A. por Norte de mi Navegacion, espero tomar Puerto en su gracia. Lo mismo que prediquè es lo que và impresso en este Sermon; porque la precision del tiempo no me ha permitido limarle. Recibale V. A. por tributo de mi buena ley, y por Sacrificio de el respecto que la professo. Y guarde Dios à V. A. en el Cielo de su profession, hasta que la traslade à mejor Cielo.

Rendido, y humilde Capellan de V. A.

Q. S. M. B.

M. D. Iuan del Castillo y Sotomayor.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro D. Miguel Perez, del Gremio de la Universidad de Salamanca, Catedratico de Durando, Predicador de su Magestad, y dos vezes Provincial de su Religion.

POR mandado de nuestro M.R.P. Don Custodio de la Rubia, Abad, Provincial desta Provincia de Castilla, vi este Sermon, que pretende dàr à la Estampa el Reverendissimo Padre Maestro Don Juan del Castillo Sotomayor, sujeto bien conocido en esta Corte; y esta sea la mas segura Censura de esta Obra; porque no puede dudarse la aprobacion, siendo su Autor generalmente aplaudido por los Sermones, que con tanta frequencia, como lucimiento, le califican en credito no vulgar de nuestro Santo Habito. La Obra presente, menos satisfaze, que excita; porque mas es prueba de lo que puede hazer, que de lo que haze en sacarla à luz, ò nos dexa con aquel afecto, que dixo Theocrito en vn Idilio, que es à vn tiempo gozo, y deseo: *Amorem spirantes, & desiderium.* Y assi juzgo, se debe imprimir esta Obra, para gusto de los Frutos que sabe, y puede dàr el Autor. San Basilio de Madrid à 11. de Abril de 1690.

Maestro Fray Miguel Perez.

NOS

NOS DON CUSTODIO DE LA Rubia, Abad, Provincial de esta Provincia de Castilla, Orden de Nuestro Padre San Basilio, &c.

POR las presentes damos nuestras Bendicion, y Licencia al Reverendissimo Padre Maestro D. Juan del Castillo, Monge de nuestra Obediencia, para que por lo que à nos toca, pueda Imprimir vn Sermon, que Predicò en el Real Monasterio de las Señoras Descalças de esta Corte, el dia tres deste mes de Abril, *del Mysterio de la Encarnacion del Divino VERBO*; atento à estàr por Nos examinado, por Personas Doctas; y constarnos, no aver cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Por tanto dimos las presentes, firmadas de nuestra mano, y selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas por nuestro Secretario, y de la Provincia. Fechas en este Monasterio de Madrid, en onze dias del mes de Abril de mil seiscientos y noventa.

Don Custodio de la Rubia,
Abad, Provincial.

Por mandado de S.P.M.R.

Don Pedro Sanz,
Secretario.

CEN-

CENSURA DEL REVERENDISSIMO Padre Iuan de Palazol, de la Compañia de Iesus, Catedratico de Teologia en su Colegio Imperial, y Predicador de su Mageſtad.

POR Comiſsion, y mandato del ſeñor Doctor Don Alonſo Portillo Cardòs, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido: He viſto con igual guſto, y atencion eſte Sermon, que en el Real Convento de las Señoras Deſcalças deſta Corte predicò el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Don Juan del Caſtillo, de la Sagrada Orden del Gran Padre San Baſilio, à la Feſtividad de la Encarnacion de el VERBO Divino, y Anunciacion de Nueſtra Señora, careando eſte Altiſsimo Myſterio con el vniverſal deſeado alborozo de nueſtra Eſpaña, por el Arribo feliz à ella de la Reyna Nueſtra Señora Doña MARIANA de Neoburg, digniſsima Eſpoſa de nueſtro Grande, y Catolico Monarca CARLOS II. con tantos primores de ingenio en el àjuſte de aquel Sagrado Myſterio, y eſte anſiado regozijo; que los que tuvieren la dicha de leerle, ſolamente podràn echar menos la viva voz de la retorica de tan Grande Orador, que tã merecidas tiene las plauſibles atenciones, que goza de ſus Oyentes. Y no aviendo en èl nada que ſe oponga à la Doctrina de nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ſe le puede dàr la Licencia que pide, &c. Madrid, en eſte Colegio Imperial de la Compañia de Jesvs, à ſiete de Abril de 1690.

Iuan de Palazol.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Alonſo Portillo y Cardòs, Vicario deſta Villa de Madrid, y ſu Partido, por el preſente damos licencia para que ſe imprima el Sermon, que predicò el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Don Iuan del Caſtillo; de el Orden de San Baſilio, en la Feſtividad de el Myſterio de la ENCARNACION, en el Real Convento de las Señoras Deſcalças. Atento, que de nueſtra Orden ha ſido viſto, y reconocido, y no contiene coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dado en Madrid à ocho de Abril de mil y ſeiſcientos y noventa años.

Licenciado Don Alonſo Portillo y Cardòs.

Por ſu mandado.

Iuan de Herrera.

¶¶ ADVER-

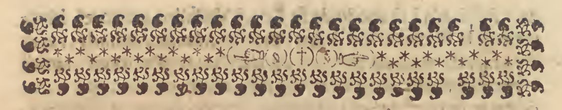
ADVERTENCIA Preliminal à la Curiosidad Cortesana.

PRecepto Soberano me obliga à imprimir este Sermon, à pesar de el desengaño con que vivo, y de la ogeriza, con que miro la resaca de tantos Sermones, como cada dia salen à la Playa de la publicidad en nuestro Idioma Español, y pienso no me falta razon; porque si apenas ay vida para ogear los Libros Canonicos, y Padres de la Iglesia, què paciencia hà de bastar para ocupar el tiempo, siendo joya de tanta estimacion en desembolver los legajos de tanto Sermonario antiguo, y moderno? Ni han criado en mi tan baxos pensamientos las letras, que despues de aver gastado la flor de mi edad en las Escuelas, y el mayor caudal de mi vida en treinta años continuados de Pulpito, al cabo de mis dias, y canas, pueda hazer vanidad de imprimir

primir vn Sermon. Librero ay de la mejor opinion, y caudal de esta Corte, que repetidas vezes me ha brindado con la copa penada de la Imprenta, para que saque à luz algunas Ideas Evangelicas, no del todo desaliñadas, como son el Areopago Español: El Relox Eucharistico: La Esfera Virginea: El Zodiaco Eclesiastico. Pero aunque los Titulos son nuevos, y especiosos, como el assumpto es tan cosario, como Quaresma, Sanctoral, y Marial, no me he atrevido à hazer la razon al brindis de la Imprenta, aunque me han ofrecido apagar la sed con la golosina del interés. Este Sermon le estudiè desde el Domingo al Lunes, que le prediquè. El Martes le entreguè al Impressor, conque me disculpo de los errores de la Imprenta, y de los cortos aciertos de mi discurso. Pero el ser Sacrificio rendido de vna obediencia Soberana, y Serafica, me ha obligado à dispensar en las nulidades deste Sermon. En èl no hallaràs mas sal, que la saçon del tiempo, y la estacion benigna de averse decla-

rado la Primavera de nueſtras eſperanças,
y deſatado de las priſiones eladas del Norte la Flor Maravilla de nueſtra Reyna en el miſmo dia, que la Vara de Ieſè ſe viſtiô de las flores, y fruto de ſus Entrañas: *Benedictus fructus*. Si hallares que cenſurar en eſte Sermon, acuerdate de ti, y de mi, para encomendarme à Dios.

Miſ-



Missus est Angelus Gabriel à Deo. Lucæ 1.



Vantas vezes los que parecen acasos de la fortuna, ò de el tiempo son consejos soberanos de la Providencia Divina? Acaso, y bien acaso, segun el juizio de los hombres, se recostò Christo sobre el brocal de el pozo de Iacob. *Sedebat sic*, y fue este caso tan importante, como la predestinacion de vna Muger perdida como la Samaritana: *Quoniam oportebat transire, per Samariam.* Acaso acertò Christo à entrar en la Ciudad de Nain por la misma puerta por donde sacavan à enterrar vn Moço difunto: *Cum appropinquaret portæ Ciuitatis ecce defuntus efferebatur*; y fue disposicion del Cielo para la resurrecion de aquel Moço. Acaso parecia el passearse Christo vna mañana por la Playa de el Mar, *ambulas Iesus iuxta Mare*; y fue consejo del Altissimo para pescar en aquel lance los Pescadores del Mundo, que fueron los Apostoles. *Venite post me fatiam vos fieri Piscatores hominum*. Parece que no me he dado à entender; yo me explicarè. Acaso, y tan acaso, que sin mas impulso que mi buen deseo, dixe repetidas vezes esta Semana Santa à mi Auditorio, que esperava en Dios que la Reyna Nuestra Señora nos avia de traer à España, con su venida, las Aleluyas de la Pasqua; y este acaso nacido de mi buen zelo, ha sido vn Relox profetico, que no le ha mentido vn minuto siquiera: Pues el Domingo entre dos, y tres de la noche estava desembocando el Baxel de su Magestad en el Puerto segurissimo del Ferrol. Acaso tambien cayò este año la Fiesta de la Encarnacion en Sabado Santo, dia ocupado con las Aleluyas de la Resurreccion; y en este acaso se oculta vn admirable secreto de la Providencia Divina con su querida, y amada Casa de Austria, porque esse mismo dia à las nueve de la mañana se descubrieron desde las Costas de Galicia las Velas de la Armada en que venia la Reyna Nuestra Señora, tan desea-

da, y suspirada à su modo de su Rey, y Vassallos, como el Mysterio de la Encarnacion de los Profetas: *Manda, remanda, expecta, rexpecta modicum ibi: modicum ibi.* Tantas dilaciones, tantas esperanças frustradas, tantas alegrias desvanecidas en que avian de parar, sino en venir su Magestad quando menos la esperavamos? *Vbi vero venit plenitudo temporis, missit Deus Filium suum in mundũ.* Quando menos le esperava, y menos le merecia el mundo, tomò el VERBO Puerto en la Playa de Nazareth, *in Ciuitatem Nazareth*, y quando los Españoles estavamos más desconfiados, y descuydados, tomò Puerto nuestra Reyna en las Costas de Galicia. Pregunta Santo Tomàs en su Suma Theologica dos cosas concernientes al Mysterio inefable de la Encarnaciō. La primera es: *Vtrum fuerit conveniens Deum Incarnari ab initio mundi?* La segunda: *Vtrum differri debuerit vsque ad finem mũdi?* Convino acaso, que Dios Encarnara luego que Adàn pecò? O que dilatàra la Encarnacion para el fin del Mundo? Responde el Angel negativamente à las dos questiones. No convino que Dios Encarnara luego que Adàn pecò, porque los hombres conociessen con la experiencia larga de los estragos de su culpa, que necessitavan de Reparador. *Vt humiliatus recognosceret, se Reparatore indigere.* Tampoco convino que dilatara este favor allà para el fin del mundo, porque no fuera tan grato el beneficio de la Redempcion, *non esset gratum beneficium.* A la Reyna Nuestra Señora la esperavamos en todo el mes de Noviembre del año passado, segun los avisos del Norte; pero no convino que viniesse entonces, porque con la larga experiencia de nuestros deseos, y esperanças, conociessemos los Españoles la falta que nos hazia la Reparadora desta arruinada Monarquia, *vt humiliatus recognosceret se Reparatrice indigere.* Tampoco convino que se dilatasse mas su venida, porque no huviera sido tan grato, y bien recibido este favor del Cielo, *non esset gratum beneficium*; y assi vino quando su venida se estimasse, y quando España conociesse lo que nos importava su venida: Es conclusion de Santo Tomàs: *Venit ergo, quando, & subveniri debere sciuit, & gratum futurum beneficium.* Y quando tomò Puerto nuestra Reyna? El mismo dia que el VERBO de Dios le tomò en la Playa serena de Nazareth? *In Ciuitatem Nazareth.* Venle aqui otro secreto escondido en el Archivo de las Historias Españolas. Desde el Siglo dorado de San Ildefonso, hasta la era presente, no consta que la Reyna de los Angeles aya favorecido los Reyes de España en el dia señalado, y Sacratissimo de su Encarnacion, con

Is. 28.

D. Thom. 3. p. q. 1. art. 5. & 6.

al-

algun sucesso singular. En las Festividades de su Concepcion, Natividad, y Assumpcion son duplicados los Laureles, y repetidas las victorias, que ha dado MARIA à las Armas Españolas; pero en el dia de su Encarnacion, desde el Rey Godo Recessiunto, hasta CARLOS II. Monarca Austriaco, y Catolico, no me han de señalar los Eruditos, y Noticiosos, sucesso propicio para la Corona de nuestros Reyes. Pero miento, que este año faustissimo de noventa, el dia veinte y cinco de Março, consagrado à la Encarnacion de la Reyna de los Angeles, se ha despicado gloriosamente MARIA de nuestra quexa, y de su olvido, dando à nuestro Rey, y à sus Vassallos duplicados los favores, y Laureles amontonados con la venida de su Magestad à sus Reynos: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.* MARIA SANTISSIMA en su Encarnacion, es en la Alegoria de las Divinas Letras, NAVE, MAR, y ESTRELLA. Nave en que se embarcò Dios para passar el Charco de este Mundo, *facta est quasi Nauis.* Mar en Leche que serena las tempestades, *Domina Maris.* Estrella, porque es el Norte para tomar el Puerto de la salvacion. *Stella Maris.* Consideren aora los Españoles, si deben à la Encarnacion de MARIA, el que el Baxel Real con que venia su Magestad, tomasse milagrosamente el Puerto de el Ferrol? El que aya serenado las tempestades del Norte? *Quia venti, & Mare obediunt ei;* y el que con buena Estrella aya pisado sus dominios? Y sepamos de adonde vino Dios quando se desposò con MARIA, con el laço indisoluble de la vnion hypostatica? Vn Profeta lo dirà: *Deus ab Austro veniet.* Del Austro vino el Rey de la Gloria; y del Austria viene la Reyna de las Españas. Porque si de la Region Aquilonar nos vino à los hombres nuestro daño, y perdicion, *ab Aquilone pandetur omne malum.* Todas las felicidades desta Monarquia, las debemos los Españoles al Austria, *veni Auster, & persla, hortum meum, & fluent Aromata.* La Naturaleza Angelica, y Humana, fue la Familia, y Casa Real, que tuvo prevenida el Rey de las Eternidades, para que en los Puertos, y dominios de su Imperio, esperanse el arribo de su Reyna natural, y la recibiessen, y sirviessen con la Grandeza, y Magestad que se debia à tan Gran Princesa, *Filia Principis;* y aunque esperaron siglos, *custos quid denocte?* Fue tal el jubilo de verla tomar Puerto en Nazareth, que olvidaron la penalidad, y martirio de esperarla, *tu lætitia Israel, tu honorificentia populi nostris.* Hasta en esta casualidad es parecido el jubilo de estos dias à la venida de Dios al Mundo, *In itineribus*

æternitatis eius. Pues con la alegria de aver desembarcado su Mageſtad, ò olvidado ſu Real Caſa, el martyrio de averla eſperado, y las deſcomodidades de las Poſadas, mas penoſas que las de Palacio. San Gabriel fue el Correo que deſpachò Dios al Mundo, para que ganaſſe las albricias de ſu Reyna, por averſe de embarcar Dios en la Nave Santa MARIA. *Miſſus eſt Angelus Gabriel:* Y como ſi las plumas del Angel ſe pudieran canſar en el camino, tomò poſtas en la fortaleza de Dios: Eſſo ſignifica el Correo, *Gabriel, id eſt fortitudo Dei:* No pareciò Hombre, ſino Angel el Correo, que vino à ganar las albricias de ſu Mageſtad, pues para caminar tantas leguas, y atraveſar Montañas tan inacceſsibles, en tan breve tiempo parece ſe valiò de las alas de los vientos por poſtas. *Qui ambulat ſuper pennas ventorum.* Advierte con todo reſpeto, y reverencia el Evangeliſta el nombre Auguſto que tenia ſu Reyna, en cuyo Baxel ſe embarcò Dios. *Et nomen Virginis MARIA.* Maria no mas? Pues ſi mal no me acuerdo, profetizò Zacharias, que eſta Reyna ſe avia de llamar Gracia, Gracia, *& exæquabit gratiam, gratiæ eius.* Los ſetenta, *cum clamoribus, Gratia, Gratia.* Pues ſi es MARIA, como ſe llaman Gracia, Gracia? Todo es vno, Maria por ſi es Gracia, *Gratia plena,* por Hija de ſu Madre Santa ANA, es Gracia tambien. *Anna, id eſt Gratia,* llamarſe MARIA Gracia, Gracia, es en todo rigor tener el Nombre de MARIANA. Eſſe miſmo es el Auguſto Nombre de nueſtra Reyna *MARIANA, Palatina, Baviera, y Neuburg,* Reyna de Eſpaña, y dignisſima Eſpoſa de todo vn CARLOS SEGVNDO, Monarca Auſtriaco, y Eſpañol. Infiero de aqui, que el Predicador ha meneſter eſte dia doblada la Gracia, y el caudal, para llenar Aſſumptos tan Reales, y Soberanos, como el aver tomado oy Dios Puerto en las Entrañas de MARIA, y el aver tomado Puerto MARIANA en las Coſtas de Eſpaña; pero aunque mi deſgracia ſea tanta, me alienta oy la Gracia del Eſpiritu Santo, que facilita impoſsibles, *quia non erit impoſsibile apud Deum omne Verbum.* Y ſiendo palabra de Dios la que debo predicar, me tiene dada ſu palabra de aſsiſtirme en eſta hora, *dabitur vobis in illa hora, quòd loquamini.* Y pues Gabriel haze oy la Salva, con el Cañon de ſu Pluma, à la Nave Santa MARIA, reſponda eſta Señora con el Tiro de ſu Gracia. AVE MARIA.

Ecce Concipies in Vtero; & paries Filium. Lucæ 1.

DIOS Embarcado en MARIA, para satisfacion, y delicias del VERBO, *& delitiȩ meȩ esse cum Filijs hominum,* para Restauracion del Mundo perdido por el hombre; para espanto, y confusion de el Dragon infernal: *Implebit ruinas, conquasabit capita,* para vniversal jubilo de Angeles, y Hombres: Es en todo rigor Teologico el Misterio de la Encarnacion, que celebramos, *ecce Concipies in Vtero.* Y la Reyna nuestra Señora Desembarcada este mismo dia en los Puertos de España, para Esposa del Mayor Monarca; para Restauracion de su Trono; para consuelo de sus Vassallos; para llenar los vazios de nuestras esperanças, serà oy el Despertador de nuestra memoria, que pongamos con el Relox de la Encarnacion, *in horologio Achaz,* para que ande puntual nuestro agradecimiento, con lo inefable deste Beneficio, rindiendole à Dios en sus Altares repetidas las gracias; y los Angeles en diversos Coros entonando Aleluyas, y Canciones, *tibi omnes Angeli, tibi Cœli, & vniversæ potestates;* por aver dado al Mundo vna Muger como MARIA: *Et nomen Virginis MARIA*, y à los Españoles vna Muger como MARIANA. No desentona la voz de mi empeño, la armonia inefable de la Encarnacion del VERBO; porque ya sè, que todas las Reynas juntas de la Tierra, y del Cielo, no hazen vna MARIA VIRGEN. *Sexagindæ sunt Reginæ: Vna est Columba mea*, ni merecen ser esclavas desta Reyna, *sicut occuli Ancillȩ in manibus Dominæ suæ*, ni desatar el Liston de su Sandalia Virginal, *quàm pulchri sunt gressus tui in calceamentis, Filia Principis*! Pero como el mismo dia, que tomò el VERBO Puerto en las Entrañas de vna Doncella, predestinada para Madre de el Altissimo, *Filius Altissimi obembrauit tibi*; y para Reyna Coronada del Vniverso, *veni Coronaberis*: En esse mismo dia, tan propicio para el Cielo, y para España, tomò Puerto la Reyna nuestra Señora, predestinada del Cielo para vna Corona tan dilatada, y para Madre (como lo prometen nuestras esperanças, y lo profetiza nuestra necessidad, y deseo) de tantos Austriacos Principes, *vt videas Filios Filiorum tuorum.* Fuera linage

ge de ingratitud olvidar el beneficio à vista del Misterio, y no poner la Reyna nuestra Señora à los Pies de la Reyna de los Angeles; pues al Milagro incapeable de averse engolfado Dios en el Occeano de sus Entrañas, debe su Magestad la singular Providencia de averla sacado casi en sus braços de los naufragios del Mar.

Fue ingeniosa empressa de vn Discreto Politico, para retratar vn coraçon amante, pintar vn Baxel en Alta Mar: Pintemosle, sin pintarle. Vn coraçon amante es vn Baxel, que navega el Golfo de sus cuydados; las esperanças sirven de Velas; los suspiros de Vientos; las lagrimas de Corrientes; la discrecion el Timon; la constancia las Ancoras; las desconfianças las Tormentas; las ingratitudes los Escollos: Y navegando asi con viento prospero, ò contrario, entre tempestades, escollos, y tormentas, toma finalmente el Baxel de el Amor Puerto en el Pecho amado, *amor meus, pondus meum*, dixo, como Cosario en estos Mares Augustino: *Illo feror, quocumque feror.* Debaxo de esta metafora nautica, contempla oy mi respecto la navegacion prodigiosa que hizo el Amor Divino, pues estando la Nave del Verbo surta, y parada en la Ensenada de el Padre, *vnigenitus, qui est in sinu Patris*; y haziendose à la Vela desde el principio del mundo, fluctuando el Amor entre las aguas, *Spiritus Domini ferebatur super Aquas*, aviendo corrido los Mares de tantos siglos passadas tormentas, naufragios, y escollos, entra oy por la Barra de San Lucas, echando las Ancoras en la Playa de Nazareth: *In Civitatem Nazareth, Spiritus Sanctus super venit in te.* Este mismo rumbo siguiò el Profeta Ezechiel, pintandonos el Misterio de la Encarnacion en la Lamina Cristalina del Mar, y le pinta con tanta propiedad, de frases, y vozes maritimas, como pudiera el Piloto mas practico. Vi, dize el Profeta, vn Trono de Zafiros, y sobre este Trono sentado vn Hombre Peregrino, compuesto de dos preciosos metales, Oro, y Plata, misturados en el Electror: *Et super similitudinem Throni, aspectus hominis desuper, & vidi quasi spetiem Electri*: El pavimiento, donde descansava este Trono, era todo de Cristal: *Quasi aspectus Cristalli horribilis.* Las Ruedas en que se movia esta prodigiosa maquina, tenia cada vna quatro diversos aspectos, y todos parecidos al Mar: *Aspectus rotarum, & opus earum, quasi visio Maris, & vna similitudo ipsarum quatuor.* Estavan vncidos al yugo de esta Carroza quatro Animales, cada vno con su semblante diverso, Hombre, Leon, Buey, y Aguila. El Cochero que guiava esta

Enig-

Enigmatica Carrozã, era el Viento, *vbi erat impetus Spiritus, illuc gradiebantur.* Ceñia la Mageſtad de eſte Trono el Arco Iris, con tanta viueza de colores, como le texe el Sol en las Nubes, *velut aſpectus Arcus, cum fuerit in Nube, in die pluuiæ.* Eſta es la Pintura toda de Ezechiel; y à la luz de los Padres de la Igleſia Literales, y Alegoricos, es el Original de la Encarnacion del Verbo; y en mi concepto vna profecia de la caſualidad alegre de aver tomado Puerto la Reyna Nueſtra Señora el miſmo dia de la Encarnacion: Corramos la Cortina, que detras de eſte Doſel caben ambas Mageſtades. El Trono de Zafiros es MARIA Santiſsima, dize San Buenaventura en la Eſtacion dorada de la Encarnacion del Verbo: *Ipſa eſt Thronus ille Sapphirinus, quem vidit Ezechiel.* El Hombre que ſaca la cara ſobre el Trono, es el Hijo de Dios hecho Hombre, compueſto de dos Naturalezas, Divina, y Humana, miſturadas en el Electro de la vnion hipoſtatica: *Aſpectus hominis deſuper: quaſi ſpeties Electri.* El Cielo de Criſtal, en que deſcanſava eſte Trono, repreſenta el Mar de ſus Gracias, à quien oy haze la Salva S. Gabriel, *Ave gratia plena, Congregationes aquarum appellauit MARIA.* Las Ruedas de eſta miſtica Carroza, fueron ſus virtudes, y privilegios, encaxadas vnas en otras, *rota in medio rotæ.* Las Pias Racionales, que tiravan deſta animada Carroza, dixeron vnos, ſer Cherubines, y Serafines, vncidos Glorioſamente al Carro Triunfal deſta Soberana Emperatriz: Otros, que el miſmo VERBO Humanado, porque fue Hombre en la realidad: *Homo, & Homo Natus eſt in ea.* Leon, en el Valle de Joſafat. *Leo rugit, quis non timebit?* Buey, en el Ara de la Cruz, deſtinado al Sacrificio, *quaſi primogeniti tauri pulcritudo eius.* Aguila, que deſde el Riſco de ſu Divinidad, ſe abatiò à la preſa de la Humana Naturaleza, *indè contemplatur eſcam.* El Viento del Eſpiritu Santo, fue ſiempre el que governò eſta Carroza de MARIA, *Spiritus Sanctus obumbrauit tibi. Vbi erat impetus Spiritus, &c.* El Arco Iris, fue ella miſma, pues aſſegurò las pazes de Dios con los Hombres, mediante las Capitulaciones de la Encarnacion: *Arcum meum ponam in Nubibus Cæli, & recordabor fœderis mei.* Haſta aquì correſponde la Copia con el Original: El Trono de la Encarnacion con el Solio Mageſtuoſo de Ezequiel.

Pero mirada eſta Pintura de Ezequiel à la luz de mi fantaſia, hallo por mi cuenta, que es vna Hiſtoria Profetica de lo que ha ſucedido à la Reyna Nueſtra Señora en ſu Embarcacion, y Deſembarcadero; porque eſte Trono de Zafiros, ſegun San Iſidoro,

doro, es el Trono de España, *Saphirus lapis pretiosus apud Hispanos ex quo Cesares Romani Thronos suos construebant.* Luego este Trono Español, compuesto de Zafiros, le tenia Dios labrado en el Camarin de su Providencia, para que le ocupasse la Reyna Nuestra Señora: *Veni Electa mea, & ponam in te Thronum meum.* Aquel Hombre que saca la Cara sobre el Trono, es el Rey Nuestro Señor, CARLOS Segundo, que con los desvelos de su Real Providencia, con el Oro, y Plata de sus Tesoros, ha sacado tan feciamente la Cara, porque se siente MARIA ANA en su Trono, con la brevedad, Magestad, y Grandeza, correspondiente à su Real Coraçon, hasta vencer impossibles, *quia nõ erit impossibile apud Deum omne VERBUM, Aspectus hominis desuper.* Pero este Trono Magestuoso de nuestra Reyna, ha estado hasta el Dia de la Encarnacion fundado sobre el Elemento inconstante de las Aguas, assi lo dize el mismo Ezequiel: *Aspectus rotarum, & opus earum, quasi visio Maris.* Rueda al Mar, porque està en continuo movimiento, y este Año ha sido mas horrible, que nunca, la agitacion de los Vientos, y Mares en el Norte. Las Ruedas del Mar tienen siempre quatro diversos Aspectos; porque igualmente se mueve à las Quatro Partes de el Mundo, segun las azota el Viento, que es el Cochero de esta Cristalina, y peligrosa Carroza, tambien lo dize Ezequiel: *Quocumque ibat Spiritus, illuc pariter est rotæ elevabantur.* Si el Viento es Sur, corre el Mar à Septentrion; si es Norte, à Medio Dia; si es Leeste, à Levante; si es Oeste, à Poniente: Por esso advierte el Profeta, que al descoger sus alas los Vientos, azotavan las Playas del Mar: *Quasi sonus aquarum multarum.* Los quatro Rostros de los quatro Animales, retratan el semblante propio que tiene el Mar, à quien Tertuliano llama traidor de muchas Caras; porque quando està manso, y sereno, tiene semblante de Hombre, *quasi Aspectus Hominis.* Quando bravo, parece vn Toro, *quasi Aspectus Bobis.* Quando brama, vn Leon, *quasi Aspectus Leonis.* Y de Aguila, quando se levanta à las Nubes en alas de sus espumas, *quasi Aspectus Aquilę.* Y assi advierte Ezequiel, que aunque el Mar tiene la Cara de Cristal, es tan horrible, que mete miedo, *quasi Aspectus Cristalli horribilis;* porque quando los Navegantes no vèn mas que Cielo, y Agua, aunque el Mar estè en Leche, y como vn Cristal, causa horror, y assombro: *MARIA vndiquè, & vndiquè Cœlum,* dixo Virgilio: *MARIA vndiquè, & vndiquè Pontus.* Cantò Ovidio, aqui tiene lugar la reflexion de los Politicos: Es possible, que vna vida tan preciosa, como la de la Reyna Nues-

Nuestra Señora; vn Trono tan Mageſtuoſo como el ſer Reyna de Eſpaña, ſe aya fiado à la inconſtancia de las Aguas, y à vn Elemento tan traidor como el Mar? Si; porque quiere Dios, à peſar de ſus Enemigos, que ſea eſtable, y firme el Reyno de Eſpaña; y Reynos fundados ſobre el Elemento del Agua ſon eternos; ésta nueva razon de eſtado me la ha enſeñado David: *Fundaſti terrã ſuper ſtabilitatem tuam.* Y ſobre què vaſa fundò Dios la eſtabilidad deſte Globo de la tierra? El miſmo David: *Qui firmabit terrã ſuper Aquas.* Sobre las Aguas rapidas fluìdas, inconſtantes, y traidoras, fundò Dios la Fabrica de la Tierra, y aſsi es ella tan eſtable, y firme, *fundaſti Terram ſuper ſtabilitatem tuam.* Eſta nueva politica del Cielo, la veo aprobada oy por el Angel de la Encarnacion, pues le dixo aſsi à ſu Reyna: *Et Regnabit in Domo Jacob, & Regni eius, non erit finis.* Reynarà en la Caſa de Iacob; y aſsi ſu Reyno no tendrà fin: *Cuius Regni non erit finis*; pues porque no ha de tener fin Reyno fundado en la Caſa de Iacob? Porque Iacob fundò las dichas, y felicidades de ſu Reyno ſobre las aguas: *In baculo meo tranſiui Jordanem*; y Reynos fundados ſobre las aguas ſon eternos: Y aſsi digan lo que quiſieren los Politicos, ò mal contentos, que yo diſcurro, que el aver fiado la vida, y Corona de nueſtra Reyna al inconſtãte elemento de las aguas, ha ſido advitrio Real, para eternizar el Trono Eſpañol, y llenar de poſteridad Auſtriaca el Mundo; por eſſo ſe arrojò el Eſpiritu Santo à las aguas, en las primeras fajas, y mantillas del Mundo, para fecundarlas con ſu virtud, y llenar de pezes eſſe prodigioſo Eſtanque del Mar, y de plumas eſſa region dilatada del Ayre: *Producant Aquę reptile, & volatile ſuper Terram*: *Spiritus Domini ferebatur ſuper Aquas*: Y aſsi lo hemos experimentado eſtos dias; pues contra la fuerça de los vientos, contra el enojo de las tempeſtades, à peſar de las traiciones del Mar, y de los anuncios melancolicos de los Eſtadiſtas, conduxo Dios à los Puertos de Eſpaña el Baxel, y Armada de nueſtra Reyna, valiendoſe la Providencia de vn pobre Gallego Marinero, para que fueſſe Piloto de aquella Nave, en que venian abreviadas las Indias en eſta Perla peregrina, Palatina, ſiendo ſu Mageſtad el IRIS, o ARCO de Paz en eſtos Reynos, que ha ſerenado las Tempeſtades de nueſtros diſcurſos; que ha deſenojado los cuidados de nueſtro Monarca; y que ha reconciliado el amor de ſus Vaſſallos con ſu Principe, y Señor natural. *Arcum meum.* Tomadas ya las medidas al Myſterio de la Encarnacion, y à la venida de nueſtra Reyna en el miſmo Dia de la Encarnacion, diſcurramos con brevedad, y

cortesania, los atributos mas Reales, y sobresalientes, que resplandecen en la Reyna de los Angeles, que son Santidad, Discrecion, Hermosura, y Fecundidad, para que los imite la Reyna Nuestra Señora como Esclava de la Encarnacion; y desta suerte avrèmos cumplido en vn dia con ambas Magestades, Divina, y Humana, MARIA, y MARIANA, Nazarea, y Alemana.

El primer atributo que adora nuestra Fè en MARIA, que trastornò los Cielos à la Tierra, que vniò los dos estremos del sèr Divino con el Humano; fue el atributo Soberano de su Sãtidad: Este la elevò de Esclava à Reyna, de Virgen à Madre siempre Virgen, de Criatura à Madre legitima de su Criador: *Dominus Creator omnium, & qui creabit me requievit in tabernaculo meo;* por esso el Angel le dize oy à MARIA: *Quòd enim ex te nascetur Sanctum.* No dize nacerà de ti el Omnipotente, nacerà de Ti el Inmenso, nacerà de Ti el VERBO infinitamente sabio, sino nacerà de Ti Santo. Santo Dios! Què dizes Angel? Pues antes de nacer Dios de MARIA, no era Santo? Oye à tus Compañeros los Serafines, cantando vna Letra Antigua al Trono de la Encarnacion: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*: Pues si Dios de su naturaleza es Santo, como dizes tu, que serà Santo por nacer de MARIA? *Quòd enim est te nascetur Sãctum.* No ay mas respuesta, sino que fue tal, y tan grande la Santidad de MARIA, que à poder ser Dios mas Santo de lo que es por naturaleza, lo fuera por ser Hijo de su Madre Santissima. Y assi, contempla el Venerable Erudito, y devoto Pedro Canisio, de la Compañia de Iesvs, que en el Cielo tiene MARIA vn Trono correspondiente al de Dios, donde otros Serafines le cantan el Mote de su Santidad, diziendo assi: *Sancta, Sancta, Sancta MARIA.* No celebran la inmensidad de sus Entrañas, pues cupo en ellas lo que no han podido abarcar los Cielos: *Quia quem Cœli capere non poterant, tuo gremio contulisti.* No alaban la omnipotencia de sus Labios, pues al *Fiat* de MARIA se produxo el Nuevo Genesis de la Gracia, *Fiat mihi.* No estrañan la modestia Virginal de su Rostro, turbado à los ecos de vn Angel, *turbata est in Sermone eius.* No se engolfan en el Occeano de su gran Entendimiento, con que pensò, y discurriò atar la Virginidad con la fecundidad: *Et cogitabat qualis esset, & ista salutatio*: Lo que atonitos admiran, y celebran los Serafines, es la Santidad de su Reyna: *In habitatione Sancta coram ipso ministraui, & in Ciuitate Sanctificata similiter requieui.* La Ciudad Santa, la Casa Santa, la Familia Santa, y la Doncella sobre todos Santissima. O què propio atribu-

buto es el de vna Reyna el ser Santa! Pues vna Reyna Santa, harà Santo al Rey, harà Santos los Ministros, harà Santos los Vassallos. Pienso, que nos ha venido à los Españoles todo lo que aviamos menester; vna Reyna Santa, vna Reyna zelosa del bien publico, vna Reyna Amante de su Esposo, y su Rey: Esta es la Reyna que buscamos los Españoles, assi se lo profetizò Mardoqueo à la Reyna Esther, su sobrina: *Quis novit vtrum id circo ad Regnum veneris, vt in tali tempore parareris?* Què sabeis, Señora, si os ha elegido Dios por Reyna de España, para la restauracion desta Monarquia? Para la sucession desta Corona? Para resultar los Exercitos en las Campañas? Para poblar de Baxeles el Mar, y para medicina vniversal de los tiempos que corren? *Vt in tali tempore parareris?* Si sois, Señora, Santa, sereis gran Reyna: *Ostendit illi Regnum Dei, & dedit illi scientiam Sanctorum.* Os ha mostrado el Reyno de España para infundiros la Ciencia Altissima de las Reynas Santas: Què ciencia serà esta, señora? El respeto, y amor à vuestro Esposo, que tuvo Santa Isabel, Reyna de Portugal; la conmiseracion que tuvo con sus Vassallos la Santa Reyna de Vngria, Isabel tambien: El visitar los Templos, y Hospitales, como Santa Margarita, Reyna de Escocia; la modestia, y virtud de vuestro Palacio, como la que professa vuestra Madre, y señora. Esta es la ciencia que deben professar las Reynas Catolicas, que en la Escuela de la Santidad han aprendido à ser Reynas las que lo han sabido ser, *dedit illi scientiam Sanctorum.* O como me holgara tener oy por oyentes todas las Magestades de la Tierra, para que en la Escuela de la Santidad de MARIA aprendiessen à ser Reynas. Cosa rara! Que aviendo Dios visto en el Teatro de los Siglos la Sangre Real de Sarà; la discrecion, y maña de Rebeca; la hermosura idolatrada de Raquèl; la fecundidad portentosa de Lia; la riqueza, y galas de Sunamitis; las joyas de Esther; las Palmas de Debora; los Laureles de Iudith; la soberania de Bersabè: Que ninguna destas Reynas eligiesse Dios por Madre; y solo la Santidad de MARIA le hechizasse, de suerte, que atropellando Montes de impossibles, *transiliens colles* Y sincopando las semanas de Daniel, baxasse con tal inclinacion à sus Entrañas, como la piedra al centro? *Abscisus est lapis de Monte sine manibus.* Y por la Santidad de MARIA fue eterno el Imperio de David: *Semel iuravi In Sancto meo; si David mentiar, semen eius In æternum manebit.* No estraño el juramento, porque fue vna vez sola, *Semel.* Lo que estraño, es, la formula del juramento, *In Sancto meo;* por mi Santo, que es mi Hijo, explican vnos, ò por mi Santidad, que

es essencial, y la misma en el Padre, Hijo, y Espiritu Santo, juro; que no le mentirè à David, y que su Reyno serà eterno: *Semen eius in æternum manebit.* Acà, quando juramos, juramos por lo q̃ mas estimamos, ò de texas arriba, ò de texas abaxo: de texas arriba juramos por Dios, por Christo, por esta Cruz; de texas abaxo por mi vida, por vida del Rey. Dios, fuera de si, no tiene porquiẽ jurar, porq̃ no tiene que estimar; y vna vez que jurò, jurò por lo que mas estimava, que era su misma Santidad: *In Sancto meo.* No jura por su Omnipotencia, ni por su Inmensidad, ni jura por su Sabiduria, sino jura por su Santidad, *in Sancto meo.* Y en esta santidad de Dios, se funda la perpetuidad del Reyno de David. O como espero, Señora, que siendo V. Magestad Santa, serà eterno, y perpetuo su Reyno! Dilatada su sucession! Y que se cuenten por siglos los años de nuestro Rey, y Esposo de V. Magestad CARLOS! *Et Regni eius non erit finis.*

El segundo atributo, que venera nuestra devocion, y celebra el Evangelista en la Reyna de los Angeles, para ser exaltada al Solio de Madre de Dios, es el de su gran entendimiento, y Soberana discrecion; porque aviendo recibido la Embaxada de mayor porte, y consequencia, que el Mundo viò; porque el Principe que la embiò, fue el Rey de Reyes, y Monarca del Vniverso; quien la recibiò la Princesa de la Gracia, y Primogenita de la Omnipotencia; El Embaxador vno de los Ministros mas Soberanos de la Corte del Cielo: El negocio que se tratò, y concluyò en esta Embaxada, fue la Redempcion del Mundo, y la reparacion del Imperio de Adan. No obstante estuvo esta Gran Señora, tan sobre si, que notò el Angel Embaxador la serenidad con que avia dado Audiencia al Ministro del Cielo, porque dize, que oyò, se turbò, discurriò, y se rindiò; oyò la proposicion del Angel, *quę cum audisset.* Turbose su modestia, llamando à las Mexillas aquella llama Virginal de Sangre, que enciende el rubor de verse alabada vna Doncella, *turbata est in Sermone eius.* Discurriò con la Soberana cōprehension de su gran capacidad los puntos, y dificultades del Tratado: *Et cogitabat qualis esset ista salutatio?* Y vltimamente, rindiò todo el peso de su Corona, siendo Reyna, con la sugeccion, que pudiera vna esclava, *ecce ancilla Domini.* Ay mas Soberano entendimiento de Muger? Ay capacidad mas incomprehensible que la de MARIA? Pero què bien imitada por otra Magestad MARIA ANA! Pues aviendo el Señor Emperador hecho, en nombre del Rey nuestro Señor el oficio de Paraninfo, haziendo la proposicion à esta Princesa

Pa-

Palatina, de que estava elegida para Reyna de España. Dizen, y contextan las Relaciones mas veridicas, que su Mageftad, à imitacion de la Reyna de los Angeles, oyò, se turbò, discurriò; y vltimamente se rindiò: Oyò la proposicion tan ajustada à la medida de nuestros deseos, y à los intereses de esta Corona, *quæ cum audisset*. Turbose su recato con lo repentino de la exaltacion, *turbata est*. Discurriò con su gran capacidad los puntos deste importante Tratado: *Et cogitabat qualis esset ista salutatio*? Y vltimamente, se rindiò, como hija de tan gran Padre, y como Esposa de tan Gran Rey, *ecce ancilla Domini*. Pero le pregunta aora mi respeto à MARIA, en què discurre? En què piensa su gran entendimiento? Si es Dios el que embia la Embaxada? Si es vn Angel el Embaxador? *Missus à Deo*. Si es la Hija de Santa Ana sublimada al Trono, y Cetro de Iacob? *Et Regnabit in Domo Jacob*. Què ay que discurrir, ni que pensar en vn negocio, que le està tambien? Es el caso, que la humildad portentosa de la Reyna de los Angeles hazia contrapeso à la Dignidad infinita, como habla Santo Tomàs: De ser legitima, y verdadera Madre de Dios, y siempre los humildes son muy discursivos: *Humilliamini sub potenti manu Dei*. Tampoco tenia que discurrir nuestra Princesa Palatina de verse exaltada impensadamente, por los assaltos repentinos de vna muerte, arrebatada al Solio, y Trono de España; pero el peso de su Real modestia, y el fondo de su altissima capacidad la hizo dudar de lo mismo que podia desear; y si MARIA, siendo Reyna, se haze Esclava, *ecce ancilla Domini*. MARIA ANA, siendo toda vna Reyna de España, escrive con tal modestia à su Rey, que el estilo de sus cartas, mas parece de Vassalla à su Principe, que de Reyna à Rey. Pero sigamos los buelos del gran entendimiento de MARIA: discurriò, esta Gran Sañora, vna nueva metafisica, con que obligò al Cielo à que le diessen por Hijo todo vn Dios; y como lo discurriò, assi le saliò. Disponen las Leyes Naturales, y Civiles, que vna Madre, en quanto Madre, no puede ser esclava de su Hijo; porque el Derecho de la Maternidad la exime de la esclavitud: Pues venle aqui lograda la metafisica ingeniosa de la humildad, y capacidad de MARIA. A mi, dize, me hazen en el Cielo Madre: *Ecce Concipies, & paries*. Pues yo al mismo tiempo me hago en la Tierra esclava, *ecce ancilla Domini*. Porque si como Madre, no puedo ser esclava de mi Hijo, haziendome yo al mismo tiempo esclava, obligo al Cielo à que me dè por Hijo el Hijo de Dios; porque de solo vn Hijo de Dios puede ser vna Madre esclava: *Ecce concicipies, &*

pa-

paries. Ecce ancilla Domini. Parece, que la modestia de nuestra Reyna quiere obligar al Cielo à que le dè vn Hijo, que tenga mucho de Dios; porque quien sabe esmaltar con la Corona de Reyna la humildad de Christiana, empeña la Omnipotencia à que le dè, no vn Hijo solo, sino muchos. El primer Geroglifico del Mysterio de la Encarnacion fue aquella Zarça de Oreb, es alegoria de la Iglesia: *Rubus quem viderat Moyses incombustum, conservatam agnouimus tuam Sanctam Virginitatem.* Y es digno de reparo, que preguntandole Moyses à Dios: Quien era? Y como se llamava? Le respondiò: *Ego sum, qui sum est.* Plausible es en este Texto la Translacion de los Setenta, que dize assi: *Ego sum qui ero; ego sum qui ero; ego sum qui ero:* Yo soy el que serè Hombre; pero sino fue mas que vna vez Hombre? *Et Homo factus est.* Como repite tres vezes, que serà Hombre? Aì estuvo el picante del ingenio de MARIA: *Et cogitabat*: Porque consta de el Evangelio, que esta Gran Madre Concibiò de tres modos à su Hijo. Concibiòle por el Oido, *quę cum audisset.* Concibiòle por el Entendimiento, *& cogitabat.* Concibiole en la realidad su Vientre, *ecce Concipies in Vtero.* Y como el Hijo se viò Concebido de tres modos por la Madre, tres vezes repitiò que seria Hombre: *Homo, Homo, Natus est in ea.* Yo discurriendo la fee con que nuestra Reyna oye la palabra de Dios; el gran entendimiento de que la ha dotado la Naturaleza, la peregrina beldad de su Real semblante; espero en las misericordias del Altissimo ha de fecundar su Real Talamo con gloriosa posteridad, *ecce Concipies, & paries.*

La Hermosura Angelica, y Divina de MARIA, es el tercer atributo de su Encarnacion, que la Corona por Reyna de la Naturaleza; y fue tan peregrina la beldad de su semblante, que estando Gabriel acostumbrado à vèr, y gozar la Hermosura incomprehensible de Dios: *Quia Angeli eorum semper vident faciem Patris mei, qui in Cœlis est.* Y la variedad Angelica de las Gerarquias, al entrar oy en el Camarin, y Relicario de Nazareth, fue tal el pasmo de vèr el Cielo de aquel semblante, de quiē copiò serenidades el Altissimo, que atonito, y estatico de vèr la Magestad de su Rostro, quedò mas turbado de aver visto à Maria, que Maria de que le huviesse hablado vn Angel: Por esso apenas diò la Embaxada, y oyò el si MARIA, quando sin esperar mas respuesta, se desapareciò de los Ojos de su Reyna: *Et continuo discessit Angelus ab ea.* Aguarda Gabriel, dize Bernardo, detente Paraninfo, si el fin de tu Embaxada fue merecer el

Fiat

Fiat de MARIA; porquè no la besas la mano como à tu Reyna? Porquè en nombre de todas las Gerarquias no rindes vassallage à la Reyna Madre del Altissimo? *Et cum introduceret Primogenitum suum in Orbem Terrarum; dicit, vt adorent eum omnes Angeli eius.* Fue discrecion Angelica de Gabriel no detenerse mas con MARIA; responde San Bernardo: Porque la considerò yà tan elevada sobre la Esfera de pura Criatura, que temiò de si, no rendir là adoracion de Divina, *discessit continuo, & obstupuit, vt pœne adoraret.* Pues Gabriel no adorò à MARIA? Si; pero le faltò poco para adorarla por Diosa, *vt pœne adoraret.* Tres especies de adoracion distinguen los Teologos, Latria, Dulia, Hyperdulia. La adoracion Latria, solo se debe à Dios, *Dominum Deum tuum adorabis.* La Dulia à los Santos. La Hyperdulia le toca à la Reyna de los Santos: Esta le diò Gabriel à MARIA; porque por la vanidad de poderle hincar la rodilla, tomò Cuerpo Humano, y fantastico; pero como viò que el Original de su Hermosura era mas perfecto, que el Retrato de su idea, retiròse discreto del peligro, como lo hizo el Areopagita despues: Temiendo de si no adorarla como à Deidad, *vt pœne adoraret.* Pero no es mucho, que le sucediesse esto à Gabriel, perdiendo el Norte en el golfo de su Semblante. Mas es, que el mismo Dios, aviendo hecho vn Retrato de su Madre por las faciones de la Esposa de los Cantares, quedasse tan pagado de su Hermosura; que mandò se le quitassen de los ojos; porque en cierto modo hazia vanidad de averla criado à MARIA tal, y tan bella: *Auerte occulos tuos à me, quia ipsi me auolare fecerunt. Superbire.* Trasladan otros: No es Dios capaz destas peregrinas impressiones, que à serlo, pudiera su Omnipotencia hazer vanidad de que alcançasse la valentia de su pincel à lo executado en el Lienço Milagroso de su Semblante: *Si formam Dei te appellem, digna existis.* Sin que sea lisonja, dize Agustino: Es MARIA toda la Hermosura de Dios: *Spetiosus forma præ Filijs Hominum.* Y para q̃ hagamos algun concepto de la Hermosura peregrina de esta Soberana Reyna, entrèmonos en la Galeria de las Escrituras à vèr las Pinturas mas celebradas, y Hermosas de los Siglos passados: Las Saràs, las Rebecas, las Racheles, y las Susanas. Todas estas Damas fueron el Milagro de su tiempo, en el garbo, gentileza, discrecion, y hermosura, *videntes Filij Dei Filias Hominum, quòd essent pulcræ:* Y todas fueron vnos Retratos de MARIA, que mandò Copiar el Rey de la Gloria, para que viessen los Hombres

bres si tenia razon para estàr enamorado de la Princesa de Nazareth? *Vulnerasti cor meum soror mea in vno occulorum tuorum,& in vno crine colli tui.* Pero todos estos Retratos de MARIA,con ser tan perfectos, hizieron manifiesto agravio à la Magestad de su Rostro;porque fue mas perfecto el Original de su Hermosura, que los Retratos, *multę Filię Congregauerunt diuitias : Tu supergressa est vniversas.* Algunos Retratos han llegado à esta Corte de la Reyna Nuestra Señora. Algunos Señores han tenido la fortuna de ponerse à sus Reales Pies: Todos se hazen Lenguas,celebrando con admiraciones los atributos de la discrecion,Hermosura,y Magestad de su Reyna. Pero apelo desde oy al Gran dia de su Entrada,del manifiesto agravio que han hecho à su Magestad los Hyperboles cortesanos, y los Pinceles lisongeros;porque es,sin disputa,mas perfecto el Original,que el Retrato,y mas noble el alma de aquella Hermosura,que las sombras del pincel,ò los colores del dibuxo.La Reyna de los Angeles fue vna Pintura,y Retrato de Dios, dize San Epifanio:*Imago Deo similis.* Y con tener San Ioseph tan buen gusto en Pinturas de buena mano,y tener esta animada Pintura en su Casa, assegura el Evangelista,que no conocio de quien era la Pintura de su Esposa,hasta que pariò el Hijo de sus Entrañas,*& non cognoscebat eam,donec poperit.*Puede suceder el que estè vna persona mirando vn Retrato del Rey,y por no averle jamàs visto à su Magestad,dude entre si,de quien serà este Retrato?Hasta que visto el Original,salga de sus dudas. Lo mismo le passò al buen Ioseph con su Esposa:Tuvo en su Casa à MARIA muchos meses,Pintura la mas perfecta de la Divinidad:*Imago bonitatis.*Y atonito su respecto,se preguntava à si mesmo, allà en el silencio de sus imaginaciones,y dudas: A quien se parece mi Esposa?De quien serà este Milagroso Retrato? Llegòse el tiempo felicissimo de su Parto Virginal;y mirando el Rostro de el Niño,y el de su Madre,saliò de sus dudas,y dixò,este es el Original,y este su Retrato,*& non cognoscebut eam,donec peperit.* Yo discurro,que el dia alegrissimo que su Magestad entre por las Puertas de esta Coronada,è Imperial Villa,se han de retirar, como avergonçados,todos los Retratos,y pinturas de nuestra Reyna;pues cotexados con el Original haràn evidencia nuestros ojos,que los pinceles,aunque siempre lisonjeros,en esta ocasion se quedaron cortos.Yo no soy tan temerario, que me atreva à correr el Velo al Sol de tanta Magestad; porque sè el respeto que se debe à toda vna Reyna de España; y sè tambien, que su

Ma-

Mageſtad rinde todos ſus cultos,y cuydados al ara de la virtud,piſando con el deſengaño la Flor marceſsible,y caduca de la beldad del cuerpo: *Fallax gratia,& vana eſt pulchritudo; mulier timens Deum ipſa laudabitur.* Y aſsi no alabemos los que ſu Mageſtad deſprecia: Celebrèmos, ſi,lo que ſu Mageſtad adora,que es el candor del Alma, la gala de las virtudes,y la hermoſura de la conciencia: *Benedicta tu inter mulieres. Pulchritudo,& decor indumentum eius.*

La fecundidad ſiempre Virgen de MARIA,es,la vltima Rueda en que ſe mueve el Carro Triunfal de ſus privilegios,y el Trôco Real de ſus Soberanos indultos: *Ecce Concipies in Vtero,& paries Filium.* Concebiràs, y pariràs vn Hijo. O què alegre,y deſeada Profecia para el Imperio de Adàn,y para el Imperio Eſpañol ! Y en què ſe funda eſta Profecia? En la Palabra de Dios,y en la neceſsidad extrema en que ſe hallava la Naturaleza eſtragada con la culpa. Aqui buelve Dios à ratificar el juramento,que le hizo vna vez à David: *Semel iuraui in Sancto meo, ſi Dauid mentiar.* Porque quien tuvo poder para hazer fecunda vna Ancianidad eſteril: *Et ecce Eliſabeth cognata tua,& ipſa Concepit Filium in ſenectute ſua.* Porque avia de hazer Milagros para eſterilizar vna juventud tan ſazonada,como la de nueſtros Reyes ? Tan mal le eſtà à Dios,y à ſu Eſpoſa la Igleſia el que tenga Hijos CARLOS II. Rey de las Eſpañas , Emperador de la America: Què avia de gaſtar ſus Milagros en negar la ſuceſsion à nueſtros Reyes? No diſcurramos tan melancolicos,que nueſtra poca fee deſobliga,y enoja la ſingular providencia,que tiene Dios con eſta Monarquia,negandonos lo miſmo que deſea darnos: *Numquid parum vobis eſt, moleſtos eſſe hominibus, quia moleſti eſtis, & Deo meo?* Y de eſtas peſadumbres,que le daban à Dios los Hombres, què ſe ſiguiò? Vn Milagro,que no le verà ſemejante la Naturaleza,ni la Gracia, la Concepcion Temporal de el VERBO Divino,hecho Hombre en las Entrañas de vna Virgen Madre: *Propter hoc dabit Dominus ipſe vobis ſignum.*

Ecce Virgo Concipiet, & pariet Filium. Muchas pesadumbres le damos cada dia à Dios los Españoles, con la ruindad, y alevosia de nuestras culpas, *molesti estis, & Deo meo.* Pero es Dios tal, que espero en su Gran Misericordia ha de vengar su enojo, dando à nuestros Reyes repetidos Sucessores de su Corona: *Propter hoc dabit Daminus.* O, Señor, vengaos de los Españoles, y sea presto! *Cito anticipent nos Misericordię tuę, quia pauperes facti sumus.* La fecundidad de MARIA Virgen, es muy semejante à la fecundidad de Dios Padre, *generationem eius, quis enarrabit?* Porque si es Magestad de el Padre engendrar aquel Hijo tal, y tan bueno como èl, *lumen de lumine*: Es Magestad de la Madre engendrarle tan bueno como es: *Quòd enim ex te Nascetur Sanctum.* Si es Hijo propio del Padre, por ser sin Madre en el Cielo, es tambien propio de MARIA, por ser sin Padre en la Tierra. Si se engendra del Padre, sin lesion de su substancia, se engendra de la Madre, sin lesion de su integridad. Si procede del Padre en Naturaleza de otra persona, procede de la Madre, en Persona de otra Naturaleza. Ay fecundidad mas portentosa, que la de MARIA? *Generationem eius, quis enarrabit?* Aqui viene de molde el consejo serafico, que dà San Bernardino de Sena, à las Reynas, y Magestades de la Tierra: Y es, que sean muy devotas del Mysterio de la Encarnacion de MARIA, si quieren ser fecundas, *protimę eius afferentur tibi in lætitia, & exultatione.* O, Señor, mirad cō begninos Ojos el Trono de CARLOS! O, MARIA, dadle à MARIANA la fecundidad Austriaca, por reverencia de vuestra Encarnacion! O, REYNA de los Angeles, por vuestra Santidad, que hagais à nuestra Reyna cada dia mas Santa, y mas perfecta! Por vuestro Soberano entendimiento, que la deis discrecion à nuestra Reyna para saber governar con amor, y respeto el coraçon del Rey, *cor Regis in manu Domini.* Por vuestra soberana hermosura, conservad la hermosura del Alma, y del Cuerpo de MARIANA. Y finalmente por vuestra portentosa fecundidad os suplica

pues-

nueſtro rendimiẽto, que hagais fecundos à nueſtros Reyes, para reſtauracion de eſta Corona, para alegria de la Igleſia, para terror de ſus enemigos, y para coronar nueſtras eſperanças, y deſeos, con la mayor de las felicidades, que es la gracia en eſta vida, y la Gloria en la vida Eterna. Amen.

(*)

FIN.

